

Quevedo, abril 21 del 2018

Señores Accionistas:

Cúmpleme informarles respecto a las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2017.

Durante este periodo la compañía ha llevado adelante la contratación de tres nuevos proyectos, además de seguir cumpliendo con los ya contratados en años anteriores, todos ellos los hemos cumplido de acuerdo a los parámetros y exigencias de la CNEL y demás clientes, los cuales detallo a continuación:

**CONTRATOS DURANTE EL PERIODO 2017**

CONTRATO CAF-RSND-CNELGLR-LPN.OB-009.- REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA ZONA 9, QUEVEDO BUENA FE.

CONTRATO.- LICS-CNELGLR-011-15 "SERVICIO CE CORTE Y RECONEXION Y SUSPENSION Y/O RETIRO AUTORIZADAS DE SUMINISTROS ELECTRICOS SISTEMAS QUEVEDO – AGENCIA QUEVEDO

CONTRATO.- CAF-RSND-CNEL LRS-LPN.OB-006.- REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION "REDES BAJA TENSION ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LOS CANTONES DE VENTANAS (SUBZONAS 1 Y 2), Y QUINSALOMA.

**LOS CONTRATOS DE AÑOS ANTERIORES SIGUEN SU PROCESO DE EJECUCION Y CUMPLIMIENTO**

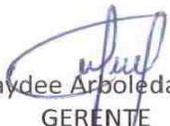
Debo manifestarles también que seguimos teniendo inconvenientes en los cobros de planillas emitidas mensualmente, seguimos cumpliendo nuestras obligaciones con varias alternativas de financiamiento, lo importante es cumplir con proveedores y personal que trabaja en los proyectos y demás,

Nuestros objetivos se cumplen favorablemente, tal como lo demuestran los informes económicos de fin de año.

Seguiremos ofertando para mantener un continuo trabajo, tanto para beneficio de la empresa y mantener puestos de trabajo a un número importante de personal,

Es todo cuanto puedo informar para su conocimiento y aprobación,

Atentamente,

  
Ing. Haydee Arboleda Chávez  
GERENTE  
c.c. archivo

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
WAGNERELECTRIC CIA. LTDA; CORRESPONDIENTE AL DIA VIERNES VEINTE Y  
SIETE SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los veinte y siete días del mes de abril del año dos mil dieciocho siendo las 18H00 en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Parroquia Viva Alfaro en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes socios: Elvia Haydee Arboleda Chávez, Maruixi del Rosario Arboleda Chávez, bajo la responsabilidad de la socia señora Elvia Haydee Arboleda Chávez Presidenta de la Compañía.- Actúa como secretario la Gerente Elvia Haydee Arboleda Chávez.- estando presente el 100% del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con carácter Universal para Tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Constación del Quórum,
- 2.- Informe de Gerencia
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Balance año 2017
- 4.- Lectura y aprobación del acta

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- La señora Presidenta dispone que por secretaria se constate si existe el quórum correspondiente para que se instale la sesión de junta General de Socios, el señor Secretario, procede como se dispone, manifestando que se encuentra todos los socios presentes, existiendo el quórum como lo dispone el estatuto social. La señora presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME DE GERENCIA.- La gerencia da lectura de su informe, de forma detallada, luego la presidencia pone a consideración de todos los socios, el cual es aprobado por unanimidad,

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE AÑO 2017.- Se da lectura por parte del contador de la compañía, los balances detallándolos cuenta por cuenta, con la respectiva explicación de los valores correspondientes, los mismos que nos determinan un resultado favorable, los ingresos por el AÑO 2017 son de \$1'044.459,15 y los gastos representaron un valor de \$1'042.432,53, dando un resultado positivo de \$2.026,62; del cual se procederá a determinar las utilidades a repartir a los trabajadores y pago del impuesto a la renta; adicionalmente puedo informarles que se pudo facturar todos los meses pudiendo tener liquidez para cubrir nuestras obligaciones, y los gastos fueron reales y respaldados con sus respectivos soportes contables durante todo el año, por lo tanto se justifica los resultados, la presidencia pone a consideración los Balances, lo que es aprobado por unanimidad,

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.- Por medio de la secretaria se lectura del acta en todo el contenido que al momento de analizar la misma se somete a su respectivo análisis, siendo aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes. Siendo las 18:45 se declara clausurada la presente sesión y para constancia suscriben el acta todos los socios asistentes.

  
Elvia Haydee Arboleda Chávez  
GERENTE-SECRETARIO AT-HOCT

  
Maruixi del Rosario Arboleda Chávez  
SOCIA PRESIDENTA

RAZON: Certifico que la presente copia de la junta general extraordinaria de socios de la compañía, es igual a su original que reposan en los archivos de la compañía.- Santo Domingo a los veinte y siete días del mes de abril del dos mil dieciocho.- Lo certifica.

  
Elvia Haydee Arboleda Chávez  
GERENTE- SECRETARIO

**INFORME DEL COMISARIO**

Santo Domingo, 21 de abril de 2018

SEÑORES SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA WAGNERELECTRIC CIA LTDA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279, de la Ley de Compañías, y lo establecido en los estatutos, reglamentos y resoluciones de la Junta General, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.

Se ha procedido a la revisión de las transacciones financieras que respaldan la parte contable y los Balance de Comprobación, Estado de Situación Financiera,, Estado de Situación Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio; correspondientes al ejercicio económico 2017, debo manifestarles que la administración ha preparado y presentado los Estados Financieros de conformidad con las Normas de Información Financiera, es mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y el cumplimiento por parte de la Administración respecto de las normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las normas de información financiera.

Es todo cuanto puedo manifestarle a la culminación del presente ejercicio,

Atentamente,

DR ENRIQUE PUNINA  
COMISARIO